



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Diana Marisol Sotelo Rejón, Manuel Jesús Argáez Cepeda, Daniel Jesús Granja Peniche, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Evelio Dzib Peraza y Josué David Camargo Gamboa, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Jesús Argáez Cepeda que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya copias de la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día.

Posteriormente, al no haber intervenciones, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Jesús Argáez Cepeda dé lectura a la exposición de motivos de la iniciativa que se acaba de distribuir.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con diez minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

SECRETARIO.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VOCAL.

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

VOCAL.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.